

APOSTILLA

(Convenio de la Haya de 5 de Octubre, 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas

Este documento público

2. Ha sido firmado por: JULIETTE PENN
3. Actuando en sus facultades de: Notaria Pública
4. Porta el sello/estampa de: JULIETTE PENN



CERTIFICADO

5. En: Road Town, Tortola
6. El: 12 de enero de 2012
7. Por: REGISTRO PÚBLICO
8. No: B6-79175
9. Sello/estampa
10. Firma:

Se lee una
estampilla tipo
timbre fiscal

Firma ilegible

CERTIFICADO NOTARIAL



Yo, JULIETTE PENN, Notario Público, debidamente envestida y en funciones en Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, A TRAVÉS DE LA PRESENTE y DOY TESTIMONIO: que en este día acudí ante mí la Señorita Mileibi Vega, a quien conozco personalmente y que como signatario autorizado de Arias, Fabrega & Fabrega Trust Co. BVI Limited, quien ella declara que es el Agente Registrado de Vandar Holdings Limited, ha ejecutado el Certificado de Agente Registrado que se adjunta, en su nombre y la misma que ha sido reconocida y debidamente evidenciada ante mí.

DE LO CUAL DOY FE Y TESTIMONIO, yo la antes dicha Notaria, firmo y fijo el Sello de mi despacho para que sirva en lo que fuere útil.

El 12 de enero de 2012

Se lee una
estampilla
de 20
euros

(firma ilegible)
Juliette Penn
Notario Público
Islas Vírgenes Británicas

UN SELLO NOTARIAL

LA DELEGACIÓN EXPIRA EL 31 de enero de 2012

Vandar Holdings Ltd.
Certificado de Agente Registrado



Nosotros, ARIAS, FABREGA & FABREGA TRUST CO. BVI LIMITED, del Cayo de Wickham, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, Certificamos mediante la presente:

1. Que somos el Agente Registrado de VANDAR HOLDINGS LTD., una compañía debidamente constituida el 15 de abril de 2008 y en debido cumplimiento de la Norma para Empresas de las Islas Vírgenes Británicas (BVI) del año 2004, con número de registro de compañía BVI 1476312.
2. Que el domicilio y Agente Registrado de la Compañía es ARIAS, FABREGA & FABREGA TRUST CO. BVI LIMITED en la dirección 325 Waterfront Drive, Omar Hodge Building Piso 2, Cayo de Wickham, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas.
3. Que la siguiente entidad es ADMINISTRADOR ÚNICO de la compañía, debidamente nombrado:

TRUVASET LLC – ADMINISTRADOR ÚNICO

Y que como administrador único de la compañía tiene la facultad de obligar a la compañía y de firmar cualquier documento referente a la administración de la misma.

4. Que las participaciones autorizadas de la compañía son 1.000 participaciones de US \$1.00 cada una.
5. Que de acuerdo con los archivos de la compañía mantenidos en el domicilio a la fecha de este certificado, la compañía ha emitido sus participaciones de la siguiente manera:

SOCIOS

Arias, Fabrega & Fabrega Trust Co. BVI Limited

PARTICIPACIONES

1.000

CERTIFICADO No.

2

6. Certificamos que la compañía no mantiene un Registro de Hipotecas y Gravámenes de conformidad con la Sección 162 y 163 de la Norma para Empresas de las Islas Vírgenes Británicas y además que no estamos al tanto de ninguna acción que esté siendo tomada o que amenace en contra de la Compañía o sus bienes o de algún intento de liquidación de la misma, ni de que ningún adjudicatario sobre los bienes de la Compañía haya sido nombrado.

Emitimos esta documentación basados únicamente en los documentos que han sido enviados a nosotros por los directivos y miembros de la Compañía antes descrita con la finalidad de que nosotros la tengamos como sus Agentes Registrados en el domicilio en las Islas Vírgenes Británicas. Hemos asumido que dichos documentos son veraces y precisos y hemos asumido que todas las firmas y sellos contenidas en los mismos son genuinos y corresponden a las firmas y sellos de las personas de las que se pretenden que los hayan firmado y sellado.

Dado y firmado el 10 de Enero de 2012 en Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas.

Arias, Fabrega & Fabrega Trust Co. BVI Limited

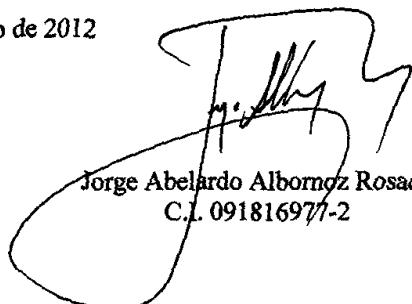
(firma ilegible)

Por: Mileibí Vega – Signatario autorizado

Jorge Abelardo Albornoz Rosado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, cumplo en traducir el documento que se me presenta y que consiste en CERTIFICADO DE AGENTE REGISTRADO de la compañía VANDAR HOLDINGS LTD., la cual certifico que es la traducción al español del texto en inglés.

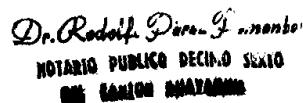


Guayaquil, 23 de febrero de 2012


Jorge Abelardo Albornoz Rosado
C.I. 091816977-2

"De conformidad con el numeral 5
del artículo 18 de la Ley Notarial
reformada por el Decreto Supremo
Número 2386, de Marzo 31 del 1.978;
DOY FE que la fotografía precedente
que consta de 4 fojas es
exacta al documento que se me
exhibe: 27 FEB 2013
Guayaquil,




Dr. Rodolfo Pérez Pimienta
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

APOSTILLA

(Convenio de la Haya de 5 de Octubre, 1961)



1. País: Islas Vírgenes Británicas

Este documento público

2. Ha sido firmado por: JULIETTE PENN
3. Actuando en sus facultades de: Notaria Pública
4. Porta el sello/estampa de: JULIETTE PENN

CERTIFICADO

5. En: Road Town, Tortola
6. El: 12 de enero de 2012
7. Por: REGISTRO PÚBLICO
8. No: B6-79173
9. Sello/estampa
10. Firma:

Se lee una
estampilla tipo
timbre fiscal

Firma ilegible



CERTIFICADO NOTARIAL

Yo, JULIETTE PENN, Notario Público, debidamente envestida y en funciones en Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, DECLARO que conozco a Myrna Herbert Registradora de Asuntos Corporativos, nombrada de conformidad con las Normas de Empresas BVI, Y ADEMÁS que la firma añadida al Certificado de Existencia y Solvencia de **Vandar Holdings Ltd.**, que se encuentra adjunto, es la verdadera y propia firma de Myrna Herbert, Registradora de Asuntos Corporativos de las Islas Vírgenes Británicas.

DE LO CUAL DOY FE Y TESTIMONIO, yo la antes dicha Notaria, firmo y fijo el Sello de mi despacho para que sirva en lo que fuere útil.

El 12 de enero de 2012

Se lee una
estampilla
de 20
euros

(firma ilegible)
Juliette Penn
Notario Público
Islas Vírgenes Británicas

UN SELLO NOTARIAL

LA DELEGACIÓN EXPIRA EL 31 de enero de 2012

TERRITORIO DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS
NORMA PARA LAS EMPRESAS BVI, 2004



CERTIFICADO DE SOLVENCIA Y EXISTENCIA
(SECCIÓN 235)

EL REGISTRADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS, de las Islas Virgenes Británicas CERTIFICA MEDIANTE LA PRESENTE que, de acuerdo con la Norma para las Empresas BVI, 2004,

Vandar Holdings Ltd.

COMPAÑÍA BVI NÚMERO: 1476312

1. Se encuentra en el Registro de Compañías;
2. Ha pagado todas las tasas y penalidades que son pagables;
3. No ha ingresado solicitud de fusión o consolidación que no se haya vuelto efectivo;
4. No ha ingresado documentos de acuerdos que no se hayan hecho efectivos aún;
5. No se encuentra en liquidación voluntaria; y,
6. No se han iniciado procedimientos para obtener la separación del nombre de la empresa del Registro de Compañías.

SELLO DEL REGISTRADO DE
ASUNTOS CORPORATIVOS

(FIRMA ILEGIBLE)

REGISTRADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS

Enero 9 de 2012

Jorge Abelardo Albornoz Rosado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, cumple en traducir el documento que se me presenta y que consiste en el CERTIFICADO DE SOLVENCIA Y EXISTENCIA de la compañía VANDAR HOLDINGS LTD. de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 del 1978.

DOY FE que la fotocopia precedente
que consta de (3) fojas es
exacta al documento que se me
exhibe:
Guayaquil, 127 FEB 2013

Guayaquil, 23 de febrero de 2012

Jorge Abelardo Albornoz Rosado
C.I. 091816977-2

Dr. Rodolfo Pérez Jiménez
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL